



SINDICATURA MUNICIPAL

DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

INFORME ESPECIAL N° 305

“ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES Y MEMORIA ANUAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 61 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019”



INFORME ESPECIAL N° 305

Anexo del Acuerdo N° 1668

TEMA:

INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISIÓN SOCIAL (IMPS).

ASUNTO PARTICULAR:

ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES Y MEMORIA ANUAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 61 CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

OBJETO DEL INFORME:

EMITIR INFORME EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 8 Y 9 DE LA ORDENANZA N° 8752, MODIFICADA POR LA ORDENANZA N° 13040, QUE DETERMINA LA ORGANIZACIÓN, FUNCIONES, DEBERES, ATRIBUCIONES, PROCEDIMIENTO Y SITUACIÓN INSTITUCIONAL.

MARCO LEGAL:

➤ Ordenanzas Municipales:

- **9467.** Mediante la cual se establece, entre otros, un régimen especial de jubilación por el cual la administración municipal se hacía cargo del aporte previsional correspondiente al beneficiario, con el objeto, según sus considerandos, de generar movilidad de personal para permitir el desarrollo de la carrera administrativa y el recambio generacional de los empleados.

Que este régimen excepcional con un tiempo acotado de vigencia, fue prorrogado sistemáticamente por las Ordenanzas N° 9967, 11054, 11747, 12690, 13018 y 13264.

- **10011.** “Incorpora al sueldo básico de los agentes municipales, las sumas abonadas como adicionales no remunerativos no bonificables, ratificados por la Ordenanza N° 7700”.
- **10841.** “Autoriza al Poder Ejecutivo Municipal a obtener un financiamiento, para afrontar la deuda absorbida por el Municipio en los Convenios suscriptos por sumas adeudadas no remunerativas y no bonificables a empleados municipales”.



- **11080.** “Autoriza a ampliar el financiamiento autorizado en la Ordenanza N° 10841”.
- **11633.** “El Instituto Municipal de Previsión Social -IMPS- se regirá por las disposiciones de la presente ordenanza”, modificada en varios artículos por la Ordenanza N° 12658, y modificada a su vez ambas ordenanzas por la Ordenanza N° 13148”.
- **11723.** “Autoriza al IMPS a liquidar y pagar a sus beneficiarios jubilados y pensionados la asignación especial extraordinaria de carácter excepcional otorgada en virtud del Acta Acuerdo suscripta entre la Municipalidad de Neuquén y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén”.
- **11813.** “Autoriza al IMPS a liquidar y pagar a sus beneficiarios jubilados y pensionados la suma no remunerativa no bonificable otorgada a los agentes activos mediante el Decreto 497/2010, en virtud del Acta Acuerdo suscripta entre la Municipalidad de Neuquén y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén”.
- **13876.** La ordenanza autoriza al Instituto Municipal de Previsión Social a enajenar de forma conjunta o separada fracciones de terreno de su propiedad.
- **13833.** Ordenanza que aumentó en forma progresiva los porcentajes de aportes y contribuciones previsionales.
- **14019.** Ordenanza que impide a los beneficiarios pasivos del IMPS percibir simultáneamente una remuneración por trabajo activo en relación de dependencia o como autónomo.
- **14020.** Ordenanza que elimina el aporte extraordinario establecido en la ordenanza 13833, y crea un fondo específico de sustentabilidad para la caja jubilaria del IMPS.
- **14031.** Estableció con carácter excepcional un Régimen Especial de Jubilación para aquellos agentes que opten por jubilarse en virtud del Artículo 35º), Inciso c), de la Ordenanza N° 11633, en cuyo caso la Administración Pública Municipal compensará el aporte jubilario que





deben realizar los mismos, hasta cumplir con los años requeridos, que será aplicado de la siguiente manera:

- 90% año 2015.
- 80% año 2016 - 2017.
- 60% año 2018 - 2019.
- 30% hasta el 30 de abril de 2020

➤ Decretos Municipales:

- **709/09.** “Aprueba el Convenio suscripto el 20 de mayo de 2009 entre la Municipalidad de Neuquén y el IMPS, mediante el cual se reconoce la deuda mantenida con el Instituto en concepto de contribuciones previsionales e intereses por mora y se establece la forma de pago”.
- **186/10.** “Aprueba el Convenio suscripto el 25 de enero de 2010, entre la Municipalidad de Neuquén y el IMPS, mediante el cual se reconoce la deuda mantenida con el Instituto en concepto de contribuciones previsionales e intereses por mora y se establece la forma de pago”.
- **601/10.** “Aprueba el Convenio suscripto el 16 de abril de 2010, entre la Municipalidad de Neuquén y el IMPS”.
- **949/10.** “Aprueba el Convenio suscripto el 28 de julio de 2010, entre la Municipalidad de Neuquén y el IMPS”.
- **738/11** “Aprueba el Convenio suscripto el 8 de junio de 2011, entre la Municipalidad de Neuquén y el IMPS”.
- **1162/11** “Aprueba el Convenio suscripto el 8 de septiembre de 2011, entre la Municipalidad de Neuquén y el IMPS, mediante el cual se reconoce la deuda mantenida con el Instituto en concepto de contribuciones previsionales y aportes previsionales y se establece la forma de pago”.
- **255/12** “Aprueba la Addenda suscripta el 6 de marzo de 2012, entre la entre la Municipalidad de Neuquén y el IMPS, por la cual acuerdan que, a partir de la Cuota N° 5 establecida en el Anexo II del Convenio de pago suscripto el 8 de septiembre de 2011, aprobado por Decreto N° 1162/11, con vencimiento el 10 de enero de 2012, la tasa de financiación será





calculada a una tasa nominal anual del 16% o la tasa BADLAR del décimo día anterior a cada vencimiento más un 4%, la que sea mayor”.

- **316/12** “Otorga al Concejo Deliberante de la ciudad Neuquén un aporte no reintegrable y extraordinario”.
- **1036/12** “Aprueba el Convenio suscripto el 11 de septiembre de 2012, entre la Municipalidad de Neuquén y el IMPS, mediante el cual se reconoce la deuda mantenida con el Instituto en concepto de contribuciones previsionales y aportes previsionales y se establece la forma de pago”.
- **507/14** “Otorga al Concejo Deliberante de la ciudad Neuquén un aporte no reintegrable y extraordinario”.
- **737/14** “Aprueba el Convenio suscripto el 01 de agosto de 2014, entre la Municipalidad de Neuquén y el IMPS, por el cual este último le otorga al Municipio un financiamiento para la cancelación de aportes y contribuciones, en virtud de los reclamos perpetrados por varios agentes municipales en la justicia”.
- **1189/14** “Promulga Ordenanza N° 13148”.
- **1120/15** “Aprueba el Convenio suscripto el 31 de agosto de 2015, entre la Municipalidad de Neuquén y el IMPS, por el cual este último le otorga al Municipio un financiamiento para la cancelación de aportes y contribuciones, en virtud de los reclamos perpetrados por varios agentes municipales en la justicia”.
- **3/16** “Aprueba la Addenda al Convenio suscripto el 31 de agosto de 2015, entre la Municipalidad de Neuquén y el IMPS, modificando la cláusula primera de dicho Convenio”.

➤ Resoluciones IMPS:

- 89/2019 y 103/2019: convenios solidarios, los afiliados que ya estén en condiciones de jubilarse pueden optar por seguir trabajando a cambio de recibir una compensación económica por parte del IMPS





DOCUMENTACIÓN ANALIZADA:

- Estados Contables
 - al 31 de diciembre de 2019, Memoria e Informe del Auditor.
 - al 31 de diciembre de 2018, Memoria e Informe del Auditor.
 - al 31 de diciembre de 2017, Memoria e Informe del Auditor.
 - al 31 de diciembre de 2016, Memoria e Informe del Auditor.
 - al 31 de diciembre de 2015, Memoria e Informe del Auditor.
 - al 31 de diciembre de 2014, Memoria e Informe del Auditor.
 - al 31 de diciembre de 2013, Memoria e Informe del Auditor.

- Documentación originada en la Sindicatura Municipal:
 - Correos electrónicos con solicitud de información y actas de Auditoría.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA:

La tarea consistió en examinar sobre base selectiva, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019 que, solicitada por la Sindicatura Municipal, fue puesta a disposición por el Órgano Ejecutivo Municipal y por el IMPS.

En base a la auditoría, se adecuó, en caso de ser necesario, la información de los Estados Contables, para proceder al análisis de los Estados Contables (elaboración de indicadores relevantes con base en la información contable), e interpretación de los Estados Contables, es decir, elaborar un diagnóstico de la situación económica y financiera en base a los indicadores relevantes e información legal, micro y macroeconómica del sector y la economía.





LIMITACIONES AL ALCANCE:

Las tareas realizadas se limitaron a cumplir con el objetivo del presente Informe, en base a la documentación obtenida por esta Sindicatura Municipal, sin que ello implique afirmar que se trate de toda la documentación que pueda existir respecto al tema objeto de análisis.

El Ejercicio 2019 y su comparativo 2018 fueron ajustados por inflación. Los ejercicios comparativos hasta el año 2017 inclusive, no fueron ajustados por inflación. Esto genera un inconveniente en la comparabilidad numérica con ejercicios anteriores sin ajuste. Sin embargo, se considera que dado que el informe hace comparaciones no de cifras absolutas, sino de relaciones presentadas por los ratios o indicadores relevantes que se obtienen del análisis de dichos estados, estas comparaciones no han sido afectadas sustancialmente, posibilitando calcularlos y obtener conclusiones válidas.

SOBRE LA REVISIÓN PRACTICADA:

1.1 Sobre los Estados Contables en general.

Los Estados Contables bajo revisión han sido sometidos a auditoría externa. El Informe del Auditor, de fecha 22/07/2020, fue suscripto por el Contador Público Nacional Martín Diez (Tomo VII Folio 138 del CPCE de la Provincia de Neuquén), emitiendo opinión favorable sin salvedades.

1.2. Normas sobre Unidad de medida.

Consideración sobre la variación del poder adquisitivo de la moneda:

En la Argentina, las normas contables profesionales obligatorias para la confección de Estados Contables, han tenido la siguiente cronología de la normativa profesional.

- Ajuste por inflación por el período 01/01/2002 hasta el 30/09/2003 (o hasta la fecha de interrupción del ajuste), basado en la RT N° 17 y la RT N° 6 vigentes en ese período.
- Contexto económico de estabilidad por el período comprendido entre el 30/09/2003 hasta la sanción de la RT N° 39 en 2014.



- A partir de octubre de 2014, se aprobó la RT 39 e interpretación 8, por resolución N° 548 del CPCEN, por lo tanto, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda estaba determinado por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria.

A los fines de identificar la existencia de una economía altamente inflacionaria, la RT 39 y su normativa técnica complementaria, la interpretación 8, brindaban una pauta cuantitativa que era condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consistía en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al Por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) alcance o sobrepase el 100%. También la norma proporcionaba una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios.

- Posteriormente se estableció que los estados contables correspondientes a periodos anuales e intermedios cerrados con fecha anterior al 31/03/2017 no se reexpresarían, en cumplimiento de la Resolución JG N° 517/16 aprobada por la el CPCEN.
- El 19 de septiembre de 2017, el CPCEN aprobó la Resolución J.G. N° 527/17 de FACPCE, que establecía que no se reexpresarán los estados contables correspondientes a periodos anuales e intermedios cerrados hasta el 30 de noviembre de 2017 inclusive.
- Actualmente, el CPCEN aprueba por medio de Res. N° 616/18 como norma contable, la Resolución JG N° 539/18 de FACPCE, que establece la obligatoriedad de realizar nuevamente el ajuste por inflación. Se permite, por única vez, no ajustar los Estados Contables cerrados a partir del 01/07/2018 y hasta el 30/12/2018 inclusive, debiéndolo hacer en el ejercicio subsiguiente.

En el caso del IMPS, en Nota 1.1. a los Estados Contables, se consigna que se procedió a realizar el ajuste integral por inflación en el Ejercicio Contable 2019.

“A la fecha de cierre de los presentes estados contables, la tasa acumulada de inflación en tres años ha superado el 100%, motivo por el cual la F.A.C.P.C.E. ha



aprobado la Res. JG Nro. 539/18 disponiendo la implementación del ajuste por inflación para cierres de ejercicios a partir del 01/07/2018. Por ese motivo los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a la fecha de cierre.” Y en la nota 1.4.6 se detalla “Estado de resultados: Se ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG. 539/18 de presentar el RECPAM incluido en los “Resultados Financieros y por Tenencia” y en una sola línea”.

1.3. Normas de medición y exposición

Los Estados Contables bajo revisión han sido expuestos y medidos de acuerdo a lo informado en Nota 1.2 y Nota 1.3 dando cumplimiento a las normas establecidas por las Resoluciones Técnicas “N° 8, 9, 16, 18, 19, 21, 31, y 41” de la FACPCE que establecen las normas contables profesionales. Estas normas técnicas han sido adoptadas por el CPCERN.

Observación:

Es importante aclarar respecto a las normas técnicas de exposición de estados contables:

- Resolución Técnica 8: “Normas generales de exposición contable.”
- Resolución Técnica 9: “ Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios”
- Resolución Técnica 11: “Normas particulares de exposición contable para entes sin fines de lucro”.

El IMPS es un ente “sin fines de lucro”, por lo tanto, las normas de exposición que le son aplicables, son las resoluciones técnicas 8 y 11 con las modificaciones correspondientes que ha tenido posteriormente.

Se observa en la nota “1.3-Exposición de los Estados Contables” de los Estados Contables del IMPS la aplicación de la RT 9. Dicha resolución no es correcta, dado que como se mencionara, ésta norma se aplica a entes con fines de lucro.

También se observa que no se consigna en notas a los estados contables la aplicación la Resolución Técnica N° 11, norma que regula los entes sin fines de lucro.



DETALLE DESCRIPTIVO DE LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS

I. Estado de Situación Patrimonial

El Estado de Situación Patrimonial nos da la estructura del ente a una fecha determinada, son variables que solo tienen valor a una fecha específica, la fecha de cierre. Sus variaciones son analizadas al realizar el diagnóstico económico y financiero más adelante en este informe.

A modo de adelanto, se resaltan las variaciones más importantes sobre las que se prestará especial atención al hacer los mencionados diagnósticos en el apartado siguiente:

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL	2019	% S/TOTAL (ACTIVO O PASIVO)	2018	% S/TOTAL (ACTIVO O PASIVO)	VARIACIÓN 2019 S/2018
ACTIVO CORRIENTE	226.714.796,46	32,39%	228.721.015,95	29,56%	-0,88%
Caja y Bancos	8.057.722,73	1,15%	10.710.532,50	1,38%	-24,77%
Inversiones	62.269.315,66	8,90%	20.051.510,61	2,59%	210,55%
Créditos	14.054.745,07	2,01%	30.743.594,63	3,97%	-54,28%
Otros Créditos	120.540.340,33	17,22%	150.504.311,44	19,45%	-19,91%
Bienes de Cambio	21.792.672,67	3,11%	16.711.066,78	2,16%	30,41%
ACTIVO NO CORRIENTE	473.172.597,45	67,61%	544.953.667,67	70,44%	-13,17%
Créditos	21.991.076,92	3,14%	84.056.150,23	10,86%	-73,84%
Inversiones	-	0,00%	-	0,00%	0,00%
Bienes de Uso	447.784.550,20	63,98%	457.525.684,04	59,14%	-2,13%
Activos Intangibles	3.396.970,33	0,49%	3.371.833,40	0,44%	0,75%
TOTAL ACTIVO	699.887.393,91	100,00%	773.674.683,62	100,00%	-9,54%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	49.378.216,19	96,85%	53.657.804,77	96,63%	-7,98%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.605.247,94	3,15%	1.872.045,51	3,37%	-14,25%
Deudas Comerciales	8.430.980,38	16,54%	8.335.683,29	15,01%	1,14%
Deudas Fiscales	503.330,48	0,99%	605.232,66	1,09%	-16,84%
Deudas Sociales	32.752.796,93	64,24%	26.874.606,90	48,40%	21,87%
Deudas Financieras	46.679,36	0,09%	11.122.604,34	20,03%	-99,58%
Otras Deudas	7.644.429,04	14,99%	6.719.677,57	12,10%	13,76%
Previsiones	1.605.247,94	3,15%	1.872.045,51	3,37%	-14,25%
TOTAL PASIVO	50.983.464,13	100,00%	55.529.850,29	100,00%	-8,19%
PATRIMONIO NETO	649.188.728,20		718.144.833,33		-9,60%

Importes expresados en pesos

Observación:

En el Estado de Situación Patrimonial, dentro de las Inversiones corrientes se incluye la adquisición de inversiones en títulos valores y fondos de inversión. Su



exposición en el activo corriente implica que se espera su conversión en efectivo o equivalente en el plazo de 12 meses computados desde la fecha de cierre de los estados contables. Sin embargo, se presenta una contradicción con la exposición realizada en el Estado de Flujos de Efectivo, dado que se expone la erogación de dinero para la compra dentro de las actividades de inversión. Es importante aclarar, que las actividades de inversión dentro del Estado de Flujo de Efectivo de acuerdo a la Resolución Técnica 8 “...corresponden a la adquisición y enajenación de activos realizables a largo plazo y de otras inversiones que no son equivalentes de efectivo, excepto las mantenidas con fines de negociación habitual”.

Por lo tanto, según el Estado de Situación Patrimonial se convertirán en efectivo durante el año 2020, pero la exposición en el Estado de Flujo de Efectivo manifiesta una conversión en efectivo en un plazo mucho mayor.

II. Estado de Evolución del Patrimonio Neto

En el Estado de Evolución del Patrimonio Neto se exponen las variaciones anuales del Patrimonio Neto. Está conformado por dos secciones: 1) capital 2) resultados acumulados.

La información provista por este estado, se utiliza en el análisis y diagnóstico económico.

III. Estado de Recursos y Gastos

El Estado de Recursos y Gastos detalla las causas de los resultados devengados del ejercicio económico independientemente de su movimiento financiero.

La información provista por este estado, se utiliza principalmente en el análisis y diagnóstico económico.





	EJERCICIO 2019			EJERCICIO 2018		
	ANÁLISIS HORIZONTAL (% sobre)	VALOR ABSOLUTO	ANÁLISIS VERTICAL (% sobre ventas)	ANÁLISIS HORIZONTAL	VALOR ABSOLUTO	ANÁLISIS VERTICAL (% sobre ventas)
RECURSOS	113%	1.422.738.705,91	100,00%	100%	1.254.415.695,04	100,00%
Previsionales (anexo II)	121%	1.005.359.326,83	70,66%	100%	830.785.339,63	66,23%
Asistenciales (Anexo III)	97%	147.820.572,63	10,39%	100%	153.102.470,79	12,21%
Farmacia (Anexo IV y V)	111%	180.553.110,78	12,69%	100%	163.134.055,97	13,00%
Optica (Anexo VI)	91%	17.419.312,12	1,22%	100%	19.180.152,92	1,53%
Turismo (Anexo VII)	79%	65.147.591,12	4,58%	100%	82.663.875,06	6,59%
Diversos (Anexo VIII)	116%	6.438.792,43	0,45%	100%	5.549.800,68	0,44%
GASTOS	98%	-1.419.724.584,56	-99,79%	100%	-1.451.556.224,91	-115,72%
GENERALES	101%	-1.201.117.050,86	-84,42%	100%	-1.193.691.954,58	-95,16%
De Administración (Anexo A)	0,88	-41.683.271,49	-2,93%	1,00	-47.152.510,26	-3,76%
Previsionales (anexo II)	102%	-1.060.637.981,65	-74,55%	100%	-1.043.358.971,83	-83,17%
Asistenciales (Anexo III)	0,96	-98.795.797,72	-6,94%	1,00	-103.180.472,49	-8,23%
ESPECÍFICOS DEL SECTOR	85%	-213.803.536,23	-15,03%	100%	-252.304.386,63	-20,11%
Farmacia (Anexo IV y V)	0,86	-123.430.643,98	-8,68%	1,00	-143.788.583,57	-11,46%
Optica (Anexo VI)	0,67	-9.426.778,09	-0,66%	1,00	-13.974.222,44	-1,11%
Turismo (Anexo VII)	0,86	-80.946.114,16	-5,69%	1,00	-94.541.580,62	-7,54%
DIVERSOS (Anexo VIII)	86%	-4.803.997,47	-0,34%	100%	-5.559.883,70	-0,44%
Diversos (Anexo VIII)	0,86	-4.803.997,47	-0,34%	1,00	-5.559.883,70	-0,44%
RDO ANTES DE RFIERO	-2%	3.014.121,35	0,21%	100%	-197.140.529,88	-15,72%
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA INCLUYE RECPAM	150%	-72.255.024,90	-5,08%	100%	-48.175.994,13	-3,84%
DEFICIT ORDINARIOS	28%	-69.240.903,55	-4,87%	100%	-245.316.524,00	-19,56%

Importes expresados en pesos

IV. Estado de Flujo de Efectivo

El Estado de Flujo de Efectivo proporciona información en cuanto a la capacidad que posee el IMPS de generar efectivo. Se divide en dos secciones: 1) el estado brinda información sobre la cuantía de la variación del efectivo y equivalente de efectivo. 2) La segunda parte del estado provee información para determinar las causas de la variación del efectivo y equivalente de efectivo informado en la primera parte.

La información provista por este estado, se utiliza principalmente en el análisis y diagnóstico financiero.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA.

El análisis de los Estados Contables consiste en la obtención o elaboración de coeficientes o ratios, a partir de la información de los Estados Contables, para posteriormente proceder a su interpretación. Ésta última utiliza dichos ratios obtenidos, junto con la información macroeconómica, la información económica del sector y otros datos microeconómicos de la empresa, para realizar un diagnóstico de la situación económica y financiera del ente.



La importancia radica en brindar información que facilite el entendimiento y la toma de decisiones de los usuarios de estados contables, entre los que se cuenta el Concejo Deliberante.

El diagnóstico, o conclusión, es tanto económico como financiero.

El diagnóstico económico concluye sobre la rentabilidad, es decir, sobre la evolución de los ingresos y gastos.

El diagnóstico financiero, concluye sobre la capacidad de pago del ente, tanto a corto como largo plazo.

I. Análisis y diagnóstico de la situación económica.

Este análisis, como ya se explicó, focaliza sobre la evolución de la rentabilidad del ente, en particular, en este caso, la rentabilidad del patrimonio neto.

Se realiza el análisis desde el año 2015 al 2019 calculando los ratios de rentabilidad del patrimonio neto de los últimos 5 años, y puede observarse la mencionada tendencia a la baja.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO NETO				
AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018 Aj. por inflación	AÑO 2019 Aj. por inflación
10,99%	2,49%	-5,22%	-25,20%	-9,64%

Desde el año 2015 al año 2018 se presenta un importante descenso de la rentabilidad, que comienza con un valor de casi 11% en 2015 y termina con una rentabilidad negativa de 25% en el año 2018. En el anterior informe, se desagregaron las variables que componen el ratio, *Rentabilidad del Patrimonio Neto = resultado neto / patrimonio neto promedio*, y se llegó a la conclusión que la disminución del ratio de rentabilidad se debió principalmente a la baja del numerador del ratio, es decir, de los resultados de cada ejercicio.

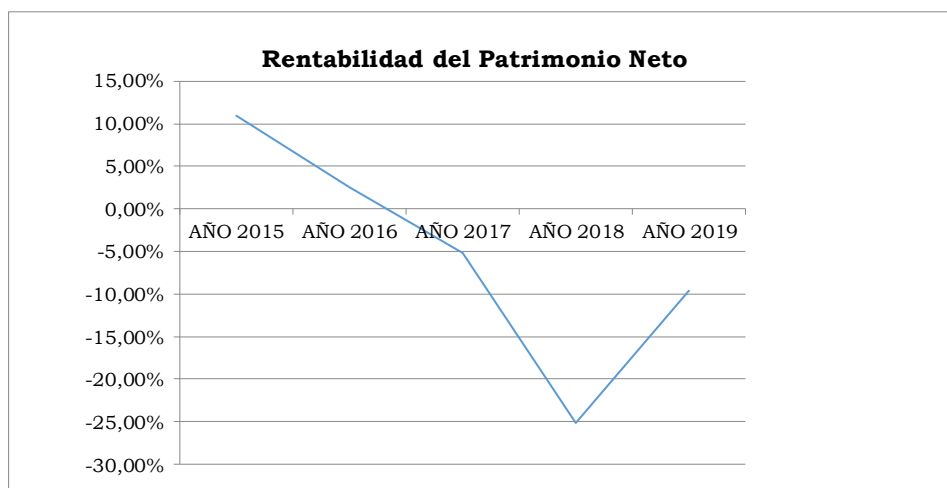
Este año se presenta un aumento de la rentabilidad respecto al año anterior, aunque presentado aún valores negativos.

Para conocer los motivos, se analizan a continuación las variables que componen el ratio de rentabilidad:



- a) Denominador del ratio, patrimonio neto: desde 2015 a 2019, el patrimonio neto tuvo variaciones considerables. Hasta el año 2017 inclusive, como consecuencia de los resultados negativos de sus actividades. Desde el año 2018 dichas variaciones fueron motivadas por la implementación del ajuste por inflación y por los resultados negativos, que provocan que el patrimonio neto cada año sea menor al anterior.
- b) Numerador del ratio: es el resultado neto el que ha presentado resultados negativos cada año, con una tendencia que se profundiza y se agravaba aceleradamente hasta el año 2018. El año 2019, si bien presenta resultados negativos, la tendencia se ha modificado.

La siguiente curva permite visualizar más fácilmente la evolución del ratio de rentabilidad del patrimonio neto o del capital financiamiento propio del ente:



Aclaración importante sobre el ajuste por inflación.

A diferencia del informe del año anterior, y dada la creciente inflación que afecta la comparabilidad de las variables de los Estados Contables de años anteriores no ajustados por inflación, se realizarán comparaciones de cifras relativas (no absolutas).

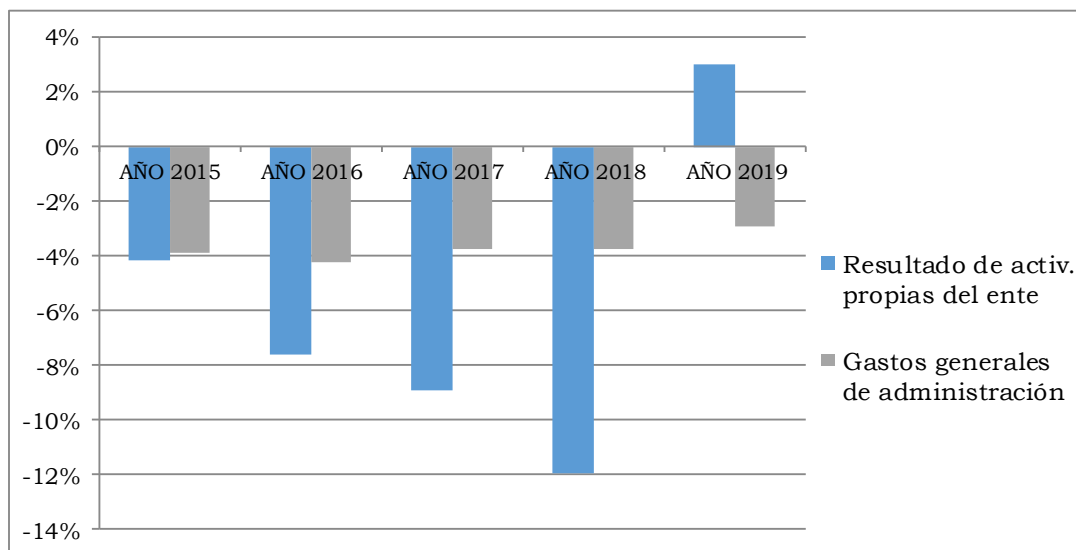
Asimismo, es importante aclarar la incidencia sobre el ratio de la falta de realización del ajuste de inflación hasta el ejercicio 2018 (el ejercicio 2017 solo fue ajustado respecto a sus partidas que corresponden a Estado de Situación Patrimonial en moneda del 2018). Si se hubiera practicado el ajuste por inflación, el numerador, es decir, el resultado del ejercicio sería aún inferior, es decir, más negativo, dado que en



todos los ejercicios los activos monetarios superan a los pasivos monetarios, y por lo tanto, el REPCAM sería negativo. Con respecto al denominador, es decir, el Patrimonio Neto sin considerar el resultado del ejercicio, sería mayor, dado que las sus partidas se actualizarían. En conclusión, el ratio de rentabilidad sería un valor inferior al mostrado por los estados contables sin ajustar por inflación. Es decir, el análisis no varía, solo se acentuaría la tendencia mostrada en el análisis.

En una primera aproximación en el intento de dilucidar las causas de la tendencia descripta, se comienza con el análisis de resultados de las actividades propias del ente y los gastos generales de administración. Resultado de las actividades propias del ente, son los originados en la actividad previsional, asistencial, de farmacia, óptica y turismo.

La siguiente gráfica, expone la proporción que representan sobre el total de recursos, los resultados propios de la actividad del ente, y los gastos generales de administración.



Se observa, como el resultado de las actividades propias del ente fue crecientemente negativo hasta el Ejercicio 2019, año en el que por primera vez es positivo. Asimismo, los gastos generales de administración han mantenido su participación porcentual sobre el total de recursos, reduciéndose en el Ejercicio 2019, y de este

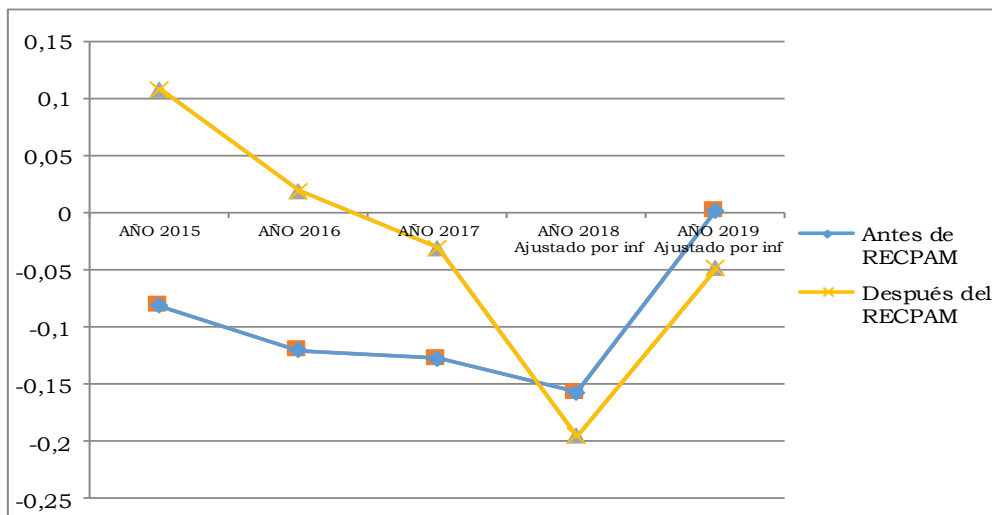


modo acentuando la mejora que muestran los resultados de las actividades propias del ente.

Otro dato de interés para remarcar la tendencia de los resultados del ente antes y después del cómputo de los resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM).

Desde el año 2015 a 2017 (ambos inclusive), los resultados eran mejorados al computar los resultados por tenencia, pero en 2018 ésta tendencia se revierte, y se confirma en 2019. Es importante considerar que hasta el año 2017 inclusive, el REPCAM es cero, y posteriormente es un valor negativo. De todos modos es interesante como la inclusión hasta el año 2017, realizaba el resultado neto del ejercicio, cubriendo las pérdidas de las propias actividades del ente.

% SOBRE RECURSOS	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018 AJUSTADO POR INF	AÑO 2019 AJUSTADO POR INF
Recursos totales	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Antes de Rtdos Fciers y RECPAM	-8,13%	-12,03%	-12,74%	-15,72%	0,21%
Después de Rtdos Fciers y RECPAM	10,86%	1,98%	-3,08%	-19,56%	-4,87%



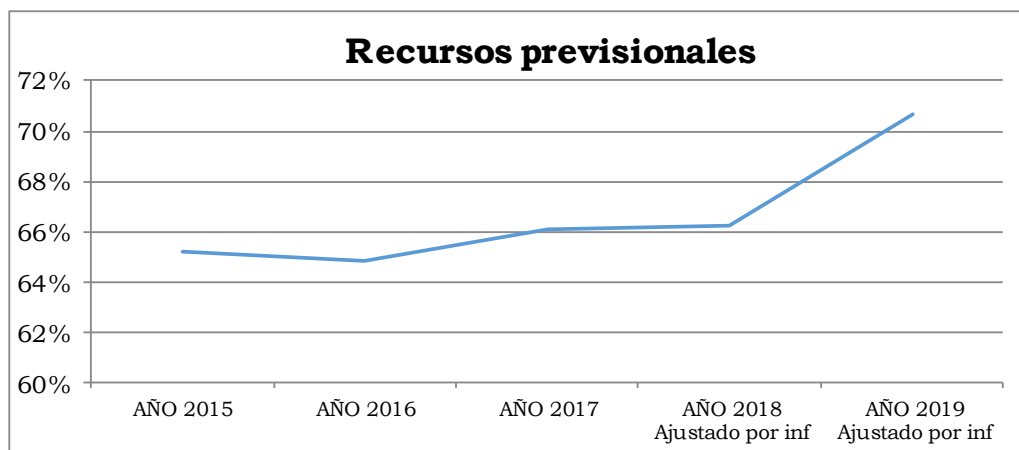


Continuando con el análisis del comportamiento del resultado del ejercicio, en particular de las actividades propias del ente, y profundizando o desagregando aún más el resultado, analizamos el resultado de la principal actividad del ente, la previsional.

De dicha actividad proviene más del 65% de los recursos desde al menos el año 2015. En 2019 ese porcentaje se incrementó a 71%.

Lo mencionado puede verificarse en el siguiente cuadro:

% SOBRE RECURSOS	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018 AJUSTADO POR INF	AÑO 2019 AJUSTADO POR INF	AUMENTO ACUMULADO DESDE 2015 A 2019
Recursos totales	100%	100%	100%	100%	100%	522%
Previsionales	65%	65%	66%	66%	71%	565%



Es decir, los recursos previsionales han aumentado en mayor proporción que la totalidad de los recursos.

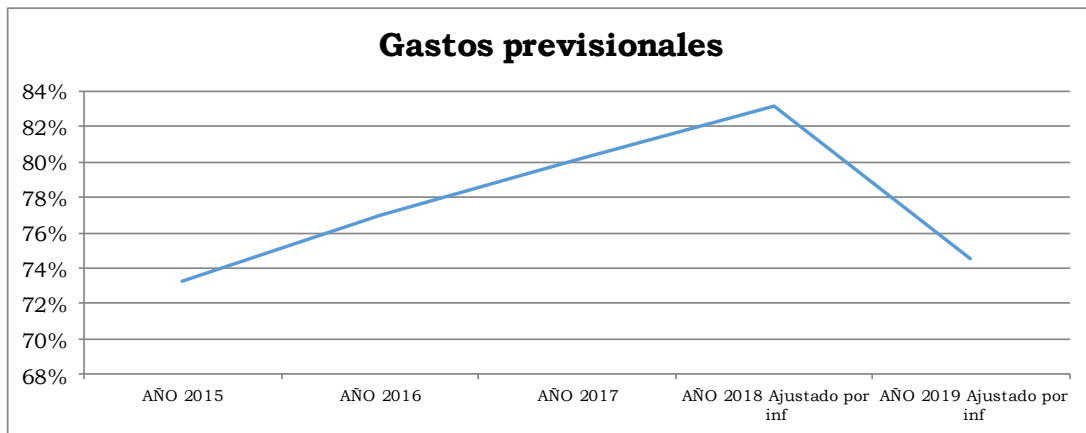
Por otra parte y consecuentemente con lo mencionado, en cuanto al gasto, el más importante, de mayor participación relativa en relación a los recursos, es el gasto por la actividad previsional.

Dicho gasto presenta una reducción en su participación relativa sobre el total de recursos tal como se demuestra en los siguientes cuadros y gráficos, por primera vez desde el año 2015, año desde el cual estaba en ascenso.





% SOBRE RECURSOS	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018 AJUSTADO POR INF	AÑO 2019 AJUSTADO POR INF	AUMENTO ACUMULADO DESDE 2015 A 2019
Recursos totales	100%	100%	100%	100%	100%	522%
Gastos previsionales	73%	77%	80%	83%	75%	339%



Por lo tanto, continuando con el análisis vertical (que adopta como base el total de recursos) y comparando el comportamiento del principal recurso y principal gasto, durante el Ejercicio 2019, los recursos previsionales han aumentado su participación porcentual sobre el total de recursos, mientras que los gastos previsionales han disminuido su participación porcentual sobre el total de recursos, generando de este modo que la rentabilidad del patrimonio neto, aunque aún negativa, tenga un leve repunte.

Continuamos desagregando el resultado, y evaluamos los motivos de este cambio de tendencia de los resultados de la actividad previsional indagando el comportamiento de variables tales como la de cantidad de afiliados jubilados, cantidad de aportantes, tasa de sostenimiento, entre otras.

En cuando a los afiliados en condiciones de jubilarse, hay medidas que han logrado en principio cambiar la tendencia decreciente de los resultados, por ejemplo, la implementación del Convenio Solidario Asistencial entre el IMPS y los afiliados activos que cumplan los requisitos jubilatorios que surgen de la normativa correspondiente (art.35, inciso C de la Ordenanza N° 11633). Por medio de los convenios solidarios, los afiliados que ya estén en condiciones de jubilarse pueden optar por seguir trabajando a cambio de recibir una compensación económica por parte del IMPS (res. 89/2019 y 103/2019).



De acuerdo a la memoria de los estados contables, 33 afiliados han firmado el convenio.

Este convenio es de vital importancia, dado que la tendencia a la baja de los resultados previsionales y por lo tanto, de los resultados netos totales del ente, en los años anteriores, tiene su origen en situaciones tales como las que ha continuación exponemos y cuya fuente es el Informe Final de Auditoría al 31/10/2019 elaborado por el estudio de auditoría externa Pemp Diez y Asociados y en el que se analiza el “*quebranto que produce cada nuevo jubilado*” y la proyección de trabajadores en condiciones de jubilarse anticipadamente:

1) Quebranto que produce cada nuevo jubilado

CONDICIÓN ACTIVA	MENSUAL	ANUAL(+SAC)	CONDICIÓN PASIVA	MENSUAL	ANUAL (+SAC)
*Sueldo Promedio	81.725 00		**Haber Promedio	67.115,00	872.495,00
Ap.Prev.	13.893,25	180.612,25	Ap.Patr. ISSN	5.033,63	65.437,13
Contr. Patronal	15.527,75	201.860,75	Pasajes Anuales		5.000,00
			Sal. Filares.	1.613,19	20.971,47
Se deja de percibir:	-382.473,00		Se comienza a pagar:		963.903,60
			Quebranto Total:		1.346.376,60

* - Sueldos y haberes al 30/09/2019

* - Sueldos promedio de agentes con 30 años de antigüedad

** - Haberes promedio de jubilados con beneficios posteriores al 01/01/2018

Fuente: Informe Final de Auditoría al 31/10/2019 elaborado por el estudio de auditoría externa Pemp Diez y Asociados

2) Proyección de la cantidad de trabajadores que estarán en condiciones de jubilarse anticipadamente en los términos de la Ordenanza Nro. 11633 art.35 inc. c, en los próximos años:

AÑO	AGENTES
2019	72
2020	65
2021	130
2022	174
2023	42
2024	107





Luego disminuye de marea considerable la cantidad de agentes en condiciones de jubilarse, hasta finalizar en el año 2036 los últimos 2 agentes

Por último, en cuanto a la cantidad de aportantes al sistema previsional y a la tasa de sostenimiento, es decir la relación activos/pasivos del sistema, en la memoria del Ejercicio 2018, se destaca que la variación neta en la cantidad de beneficios previsionales representó un aumento del 8,95%, pasando de 1.185 beneficios en diciembre de 2017 a 1.291 beneficios en diciembre de 2018 mientras que la cantidad total de aportantes al Sistema Previsional disminuyó de 3.117 en diciembre de 2017, a 2.980 en diciembre de 2018, lo que se vio reflejado en la disminución en la tasa del sostenimiento del sistema que paso de 2,63 en diciembre de 2017 a 2,30 en diciembre de 2018.

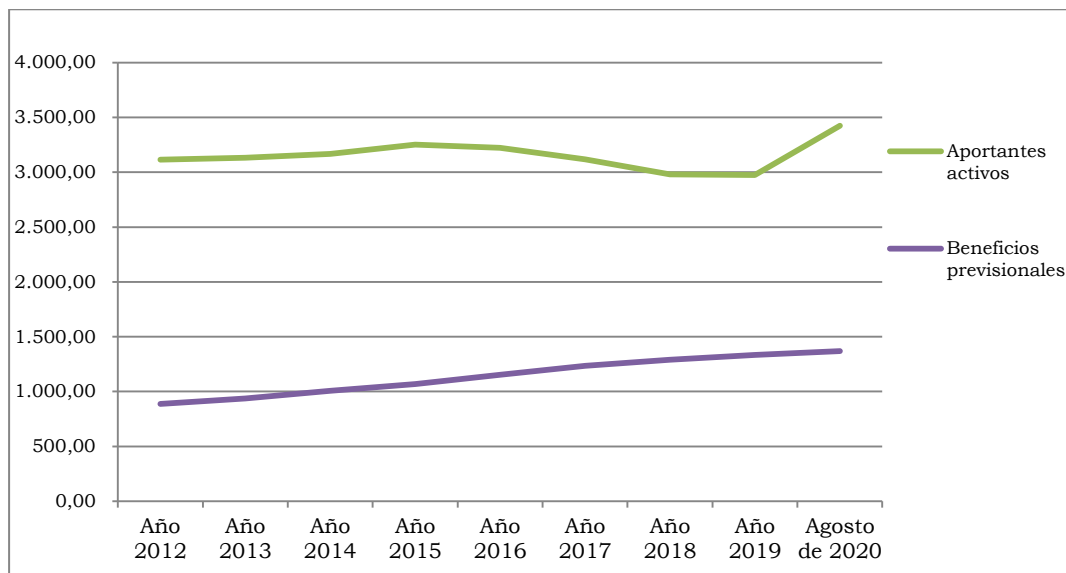
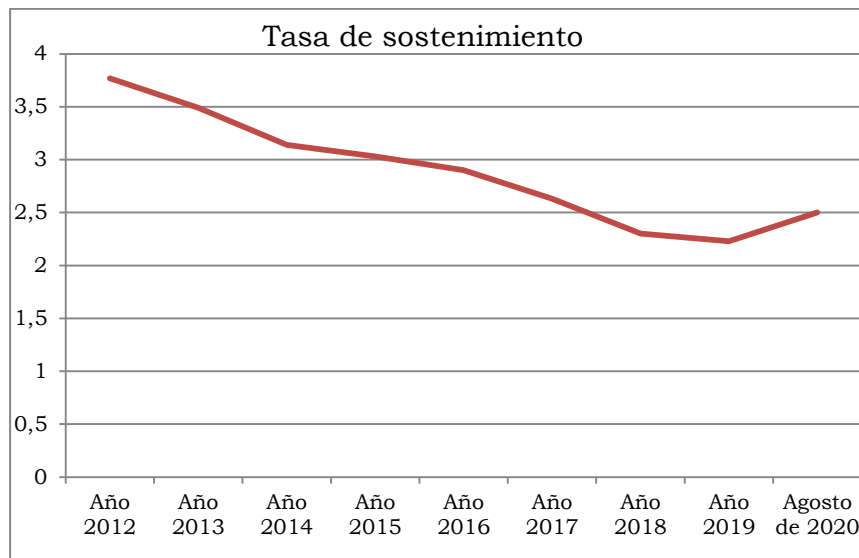
En cuanto al Ejercicio 2019, la cantidad de aportantes activos ha disminuido de 2.980 en 2018 a 2975 en 2019, y en julio de 2020 había aumentado a 3.425 (fuente: memoria del Ejercicio 2019), lo que permite suponer el afianzamiento del cambio de tendencia ocurrido en 2019. Respecto a los beneficios previsionales, hubo un aumento de 1.291 beneficios en 2018 a 1.334 en 2019, lo que representa un aumento del 3,33%, muy inferior al de 2018 y como resultado de medidas tales como la mencionada implementación del Convenio Solidario Asistencial.

De este modo, la tasa de sostenimiento pasó de 2,30 en diciembre de 2018 a 2,23 en diciembre de 2019 y 2,5 a agosto de 2020, fecha de firma de la Memoria de los Estados Contables fuente de estos datos.

De acuerdo a lo descripto se expone a continuación en un análisis cronológico de la tasa de sostenimiento:

DETALLE	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Agosto de 2020
Tasa de Sostenimiento	3,77	3,49	3,14	3,03	2,90	2,63	2,30	2,23	2,50
Aportantes activos	3.116,00	3.133,00	3.166,00	3.251,00	3.223,00	3.117,00	2.980,00	2.975,00	3.425,00
Beneficios previsionales	888,00	938,00	1.007,00	1.069,00	1.112,00	1.185,00	1.291,00	1.334,00	1.370,00
Tasa de Sostenimiento	3,51	3,34	3,14	3,04	2,90	2,63	2,31	2,23	2,50

Fuente: Elaboración propia en base a las Memorias de los Estados Contables e Informe Final de Auditoría de Pemp Diez y Asociados.



Es importante destacar que la evolución de la tasa de sostenimiento presentada por el IMPS no es ajena a la problemática del sistema previsional a nivel general.

Para tener una referencia del valor de la tasa de sostenimiento (TSSP), a nivel nacional desde hace muchos años fluctúa en valores entre 1,73 y 1,95, específicamente desde diciembre de 2008 a diciembre de 2016 (*). Esto significa que si la tasa fuera del 1,73, debería fijarse una tasa de aportes y contribuciones al sistema entorno al 47% a nivel nacional.





Periodo	APORTANTES		BENEFICIARIOS		TSSP
	Total	Variación	Total	Variación	
dic-08	8.228.894		4.614.850		1,78
dic-09	8.354.318	1,52%	4.846.973	5,03%	1,72
dic-10	8.728.101	4,47%	4.924.295	1,60%	1,77
dic-11	9.079.258	4,02%	4.933.492	0,19%	1,84
dic-12	9.242.862	1,80%	4.939.474	0,12%	1,87
dic-13	9.631.249	4,20%	4.944.085	0,09%	1,95
dic-14	9.706.153	0,78%	5.014.733	1,43%	1,94
dic-15	9.861.174	1,60%	5.499.170	9,66%	1,79
dic-16	9.820.550	-0,41%	5.680.056	3,29%	1,73
		19,34%		23,08%	

(*) Fuente: Sistema Integrado Previsional Argentino: Análisis y propuesta de Sustentabilidad

Equipo de investigación: Sandra G. Martínez Illanes, Laura R. Ruiz Zalazar, Tamara R. Pinto Ortiz, Elio N. Salcedo, María Rosana Toranzo, Enzo Aciar, Nancy de Los Ríos. Instituto de Investigaciones Administrativas y Contables – Facultad de Ciencias Sociales-Universidad Nacional de San Juan.

Por último es importante resaltar que este positivo cambio de tendencia en la cantidad de aportantes activos, beneficiarios pasivos, y consecuentemente tasa de sostenimiento, también ha sido acompañado de un aumento en los porcentajes de aportes y contribuciones previsionales. La Ordenanza N° 13833/18 aumentó en forma progresiva los porcentajes de aportes y contribuciones previsionales del 15% al 17%. Y del 16% al 19% respectivamente.

De acuerdo a la memoria “Se estableció también un aporte extraordinario de los afiliados activos y pasivos equivalente al 100% y al 50% respectivamente de cada aumento salarial”. Aunque estos aportes extraordinarios fueron posteriormente eliminados por la Ordenanza Nro. 14.019/20., continúa la memoria, “estas medidas no habían sido suficientes para equilibrar el Sistema Previsional del Ejercicio 2019, pero si fueron determinantes para lograr finalizar el año con equilibrio financiero”.

Por último es importante destacar el fondo específico de sustentabilidad creado por medio de la Ordenanza N° 14019/20 y con vigencia para 4 años para solventar los ejercicios que sean deficitarios.

A excepción de estos últimos meses, desde hace muchos años ha existido un problema de difícil solución con trabajadores activos cada vez menos numerosos, y mayor número beneficiarios pasivos, tanto por las modernas tecnologías aplicadas al trabajo como también por la mayor expectativa de vida existente en la actualidad.

A esto se sumó la aplicación de medidas propias del IMPS que fueron perjudiciales (retiros jubilatorios anticipados, incrementos salariales no remunerativos que no



generan aportes y otras) que acentuaron este desbalance. Asimismo, los recursos previsionales han tenido en ocasiones, destinos diversos a su genuino y principal objeto con el agravante que dichos destinos han sido deficitarios en múltiples ocasiones.

En los últimos meses se verifican medidas tendientes a revertir tanto el desvío del objeto principal en la aplicación de los recursos previsionales como la tendencia descendente de la tasa de sostenimiento.

II. Análisis de la situación financiera.

El análisis de la situación financiera es el análisis de la capacidad de pago del ente.

a) Se comienza con el Estado de Flujos de Efectivo que muestra cual fue la variación de los fondos, o efectivo y equivalentes de efectivo durante el ejercicio económico, y cuáles fueron las causas de dicha variación.

Durante 2019 hubo una aplicación de fondos entre todas las actividades de 2,65 millones de pesos. Pero es muy importante resaltar que luego de muchos años, las actividades operativas generan fondos y la aplicación mencionada de 2,65 millones es porque el dinero generado se aplicó a inversiones luego de cancelar deudas financieras por más de 11 millones.

	2019
Variación del efectivo	-2.652.809,77
Causas:	
Efectivo y equivalente generado por las actividades operativas	59.295.584,64
Efectivo y equivalente utilizado por las actividades de inversión	-50.872.469,43
Efectivo y equivalente utilizado por las actividades de financiación	-11.075.924,98

Lo mencionado es de importancia si se tiene en consideración lo ocurrido los años anteriores: en el período que va desde 2014 al 2016, ambos inclusive, se generaron fondos. Es decir, que hubo 3 años consecutivos de generación de efectivo y equivalente, y luego los años 2017 y 2018, o bien hubo aplicación como en 2017, o en 2018 apenas pudo generarse fondos por parte del ente.





VARIACIÓN DEL EFECTIVO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Efectivo al inicio del ejercicio	12.093.206,56	34.323.225,38	4.600.124,04	14.265.882,07	38.009.417,22	37.310.526,81	20.628.680,89	10.710.532,50
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores	0,00	-973.640,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Efectivo al inicio del ejercicio	12.093.206,56	33.349.584,56	4.600.124,04	14.265.882,07	38.009.417,22	37.310.526,81	20.628.680,89	10.710.532,50
Efectivo al cierre del ejercicio	39.389.738,53	5.900.514,19	16.717.937,94	51.155.893,50	46.561.895,79	10.642.426,88	25.270.329,30	8.057.722,73
Variación del efectivo	27.296.531,97	-27.449.070,37	12.117.813,90	36.890.011,44	8.552.478,57	-26.668.099,93	4.641.648,41	-2.652.809,77

Importes expresados en pesos

Fuente. Elaboración propia de la Sindicatura. Las cifras de los años 2012 a 2017 han sido ajustadas por inflación de acuerdo al índice de precios a nivel nacional y cuya serie se ha publicado por parte de la FACPCE. Por ejemplo, el efectivo al inicio del año 2012, en moneda de ese momento, era de \$ 1.837.680,60; pero ajustado en moneda de poder adquisitivo de diciembre de 2019, es \$ 12.093.206,56.

En cuanto a la injerencia de las actividades operativas del ente en dicha evolución del efectivo y equivalente, se observa que desde 2013 al 2015 las actividades operativas del ente generaron fondos, pero desde 2016, es decir, los anteriores 3 ejercicios económicos, las actividades operativas tuvieron salidas de efectivo y equivalente de efectivos mayores a los ingresos. Por lo tanto es el año 2019 el primer ejercicio desde el 2015 que revierte la tendencia de flujos de caja negativo en las actividades operativas del ente.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Efectivo y equivalente generado por las actividades operativas	130.647.312,11	102.156.543,62	76.273.313,33	38.715.931,89	-1.820.212,67	-58.816.993,21	-987.873,72	59.295.584,64

Importes expresados en pesos

Fuente. Elaboración propia de la Sindicatura. Las cifras de los años 2012 a 2017 han sido ajustadas por inflación de acuerdo al índice de precios a nivel nacional y cuya serie se ha publicado por parte de la FACPCE.

En los ejercicios 2012 a 2017 (ambos inclusive), se recurrió a cubrir el déficit de efectivo de las actividades operativas y al pago de los compromisos por deudas financieras por medio de la venta de activos, de inversiones en títulos valores. Comportamiento que no sostenible en el largo plazo.

Las actividades operativas, que son el correlato en términos percibidos o de efectivo del estado de recursos y gastos, muestran la misma evolución que este último, que como se detalló en el análisis de rentabilidad, cada año tiene resultados más reducidos o incluso negativos.





b) Si además del estado de flujo de efectivo, analizamos los principales indicadores de capacidad de pago, tanto en el corto como en el largo plazo, la situación no varía, y se verifica un deterioro creciente de los ratios o indicadores.

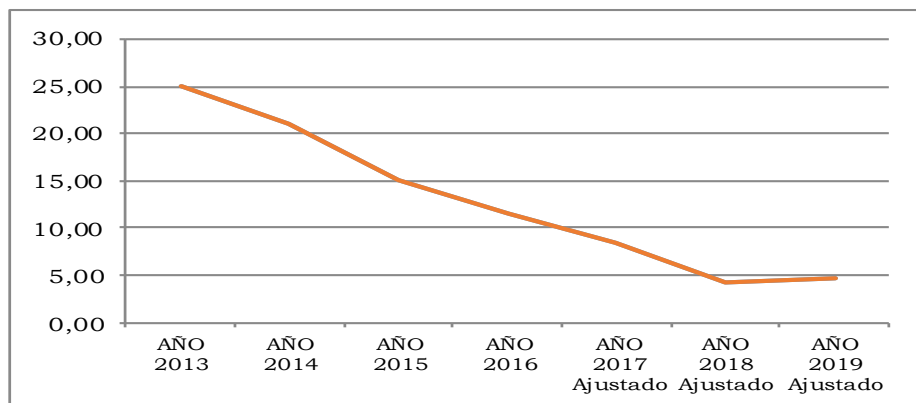
b.1) Capacidad de pago en el corto plazo, ratios:

- de Liquidez corriente

El ratio de liquidez corriente consiste en contrastar, el activo corriente, aquel que se espera convertir en efectivo o equivalente, en el corto plazo de 12 meses posteriores al cierre del ejercicio, con el pasivo corriente, que son las obligaciones que habrá que cancelar en el corto plazo de 12 meses posteriores al cierre del ejercicio contable. Por lo tanto, a mayor valor, mayor respaldo para cancelar las obligaciones.

El ratio muestra para el año 2019, un valor de más de 5 veces menor al del año 2013, es decir, un deterioro en la capacidad de pago en el corto plazo según este indicador.

Como puede verse en la siguiente gráfica cuyos datos se exponen en el cuadro inferior, el ratio presenta desde el año 2013 un franco deterioro, con la observación, que el año 2019 es el primero en no continuar con su caída.



INDICADOR	RELACIONA A:	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017 Ajustado	AÑO 2018 Ajustado	AÑO 2019 Ajustado
Liquidez Corriente	Activo Corriente	24,94	21,04	15,19	11,52	6,86	4,26	4,59
	Pasivo Corriente							



Los motivos en el freno de la caída del valor del ratio lo encontramos en una baja del pasivo corriente, denominador del ratio. A su vez, la disminución del pasivo corriente se debe a la cancelación de deudas corrientes financieras, específicamente el pago de cheques.

En cuanto al activo corriente se mantiene sin una variabilidad importante en cuanto a su cuantía, pero su composición se ha modificado. Se ha reducido en más de un 60% los créditos por préstamos personales, y se han reducido en más de un 25% los otros créditos por Convenio Deuda Municipalidad 737/14 y por otros convenios. Dicha reducción se volcó mayoritariamente a la adquisición de inversiones, específicamente, un Fondo Común de Inversiones: FCI- BHN TORONTO, que aumentó su cuantía en 45,3 millones.

En conclusión, el ratio de liquidez corriente ha detenido su caída y presenta una composición más conveniente.

La última gran caída del ratio había sido en el ejercicio anterior, el 2018, y fue como consecuencia de un brusco descenso del activo corriente manteniéndose un pasivo corriente estable. En dicho ejercicio 2018, tal como ocurrió en el 2019, disminuyeron los créditos por préstamos personales, y los otros créditos por convenios de deuda con la Municipalidad y otros convenios, pero también lo hicieron las inversiones por ventas de 27 millones de pesos de Títulos Valores para cubrir compromisos de deudas financieras y la adquisición de un terreno en Villa La Angostura (activo no corriente). De este modo el ratio de rentabilidad tuvo su última gran caída en el ejercicio.

Aclaración importante sobre la incidencia en el ratio por la no aplicación del ajuste por inflación en los Estados Contables anteriores a 2017 (sobre el ejercicio 2017 solo se posee el valor de las cifras ajustadas correspondientes al Estado de Situación Patrimonial en moneda de 2018).

Dado que tanto el numerador, activo corriente, como el denominador, pasivo corriente, son partidas monetarias, sus cifras no se ajustan por inflación, es decir, sus valores no se modifican, por lo que el ratio no se altera y el análisis es totalmente válido.





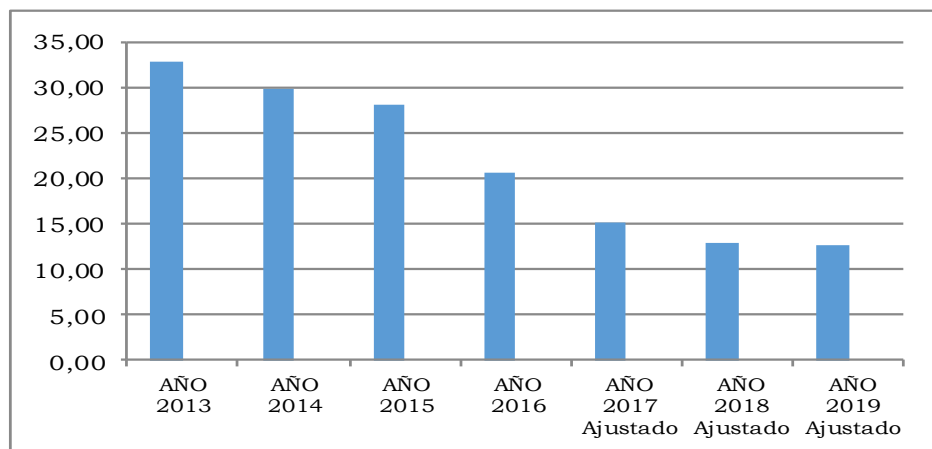
b.2) Capacidad de pago en el largo plazo, ratios:

- de Solvencia

El ratio de solvencia compara el patrimonio del ente, es decir, el financiamiento propio con el financiamiento externo, es decir, el pasivo. A mayor financiamiento propio con respecto al financiamiento externo, mayor seguridad financiera.

El ratio muestra una disminución de su valor, para llegar en 2019 a tener un valor de menos del 50% del que poseía en 2013, sin embargo, tal como ocurre con el ratio de liquidez corriente, la constante caída del ratio desde el año 2013, pareciera detenerse. A continuación se presenta el cuadro con los datos y la gráfica correspondiente.

INDICADOR	RELACIONA A:	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017 Ajustado	AÑO 2018 Ajustado	AÑO 2019 Ajustado
Solvencia	Patrimonio Neto	32,99	30,05	28,21	20,64	15,30	12,93	12,73
	Pasivo Total							



En el Ejercicio 2019, el denominador del ratio, es decir el pasivo, ha disminuido, como consecuencia de la ya analizada disminución del pasivo financiero, específicamente, cheques pendientes de pago, los que se han cancelado por 11 millones de pesos.

En cuanto al numerador, también disminuye, como consecuencia de la baja del patrimonio neto por las pérdidas del ejercicio, pero dicha disminución, en ésta ocasión, es en la misma proporción que el pasivo.



En el ejercicio anterior, el 2018, el ratio había tenido como todos los años una brusca disminución, y esto ocurría porque la disminución del patrimonio neto era en una proporción muy superior a la del pasivo. El patrimonio, como sucede desde hace varios ejercicios había descendido por las pérdidas del ejercicio, y el pasivo lo hacía en menor proporción como consecuencia de la cancelación de deudas financieras.

Aclaración importante sobre la incidencia en el ratio por la no aplicación del ajuste por inflación en los Estados Contables anteriores a 2017 (sobre el ejercicio 2017 solo se posee el valor de las cifras ajustadas correspondientes al Estado de Situación Patrimonial en moneda de 2018).

Si se hubiera practicado el ajuste por inflación en los ejercicios 2017 y anteriores, el ratio mostraría para dichos ejercicios una solvencia mayor. Esto es como consecuencia de: 1) el numerador, es decir el Patrimonio Neto, sería mayor, y 2) el denominador que es el Pasivo, al ser una partida monetaria, no altera su valor, dado que es una partida monetaria, y por lo tanto, no se ajusta por inflación.

En cuanto al numerador, su valor sería superior, dado que todas sus partidas se actualizarían por inflación. En contrapartida, el resultado contenido en el patrimonio neto contendría ahora un resultado RECPAM negativo, dado que los activos monetarios son mayores a los pasivos monetarios, pero este resultado negativo serían inferior al aumento que tuvieron todas las partidas del patrimonio neto por su actualización luego de muchos años sin practicarse el ajuste por inflación.

En conclusión, el análisis no se modifica, la curva de la tendencia sería similar, aunque probablemente con un descenso más acentuado, por lo que análisis es válido.

- de Financiamiento del Activo No Corriente (o activo inmovilizado y vendible a largo plazo)

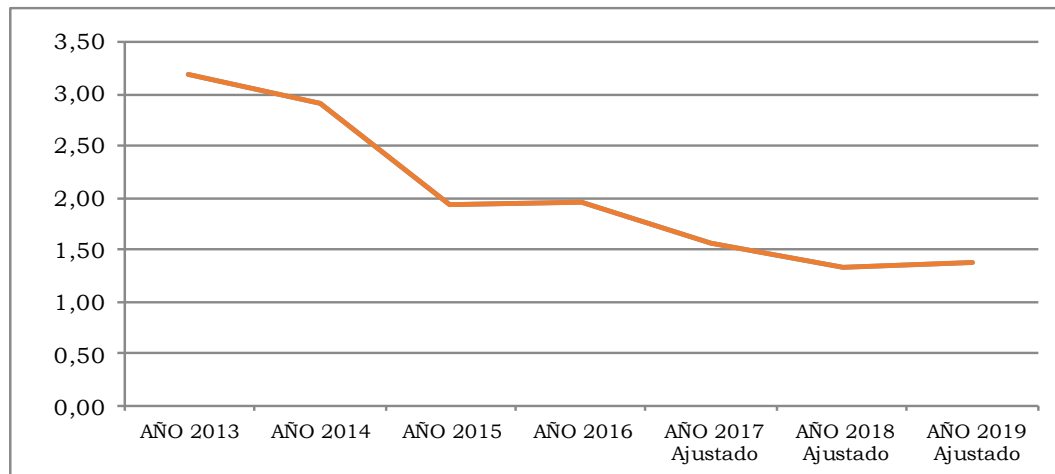
El ratio de financiamiento del activo no corriente, contrasta el financiamiento propio con el activo cuya venta se realizará a largo plazo.

Es recomendable, que si un activo es no corriente, es decir, va a generar beneficios en el largo plazo, el financiamiento del mismo, también sea cancelable en el largo plazo.



El ratio muestra como en 2013, su valor era de 3,20 y en 2019, su valor 1,37 es un 43% inferior.

INDICADOR	RELACIONA A:	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017 Ajustado	AÑO 2018 Ajustado	AÑO 2019 Ajustado
Financiamiento de la Inmovilización con Patrimonio	Pat. Neto	3,20	2,91	1,94	1,96	1,57	1,32	1,37
	Activo No Corriente							



Como en los casos de ratios anteriores, el ratio es conveniente que tenga un valor mayor al actual, y desde el año 2013 ha descendido su valor, pero en el Ejercicio 2019 ha logrado detener su caída y hasta mostrar una leve mejora.

En el numerador tenemos la financiación del patrimonio neto, es decir, el financiamiento propio. Este financiamiento cae cada año como consecuencia de las pérdidas del ejercicio. Pero este año las pérdidas fueron menores, y además la disminución se ve acompañada por una disminución en la misma proporción del activo no corriente. La baja más notoria del activo no corriente es como consecuencia de los créditos no corrientes, por la cobranza de Préstamos personales, los que han disminuido de los 84,05 millones en 2018 a los 21,99 millones en 2019, es decir, una baja de 62 millones de pesos.

Este comportamiento repite el del año 2018, ejercicio en el cual los préstamos personales habían disminuido 37,4 millones de pesos.

Aclaración importante sobre la incidencia en el ratio por la no aplicación del ajuste por inflación en los Estados Contables anteriores a 2017 (sobre el ejercicio 2017 solo



se posee el valor de las cifras ajustadas correspondientes al Estado de Situación Patrimonial en moneda de 2018).

En el caso de este ratio, si se practicara el ajuste por inflación, tanto el numerador, como el denominador, es decir, el Patrimonio Neto, como el Activo No Corriente, mostrarían valores mayores. En el caso del Patrimonio Neto se explicó las causas anteriormente en este texto, y en el caso del Activo No Corriente, es por la actualización de sus valores desde la fecha de compra hasta la actualidad, de acuerdo al índice de precios.

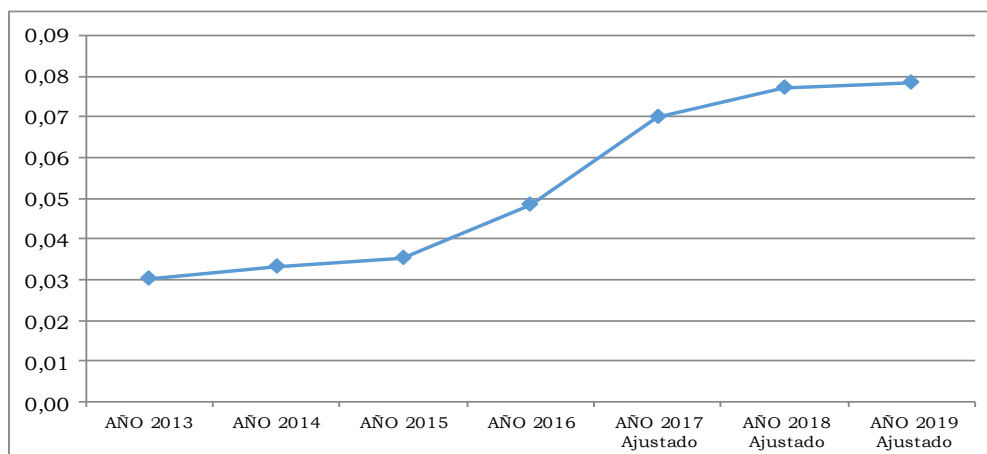
El resultado puede dar un mayor o menor ratio dependiendo de la incidencia porcentual de los ajustes en el numerador y en el denominador. Pero de todos modos, dada las variables identificadas como causantes de la tendencia del ratio, el análisis se considera válido.

– **de Endeudamiento total:**

El ratio contrasta el financiamiento externo con el propio. Y muestra al igual que los ratios anteriores la preponderancia cada vez mayor del financiamiento ajeno, y no por parte de los resultados genuinos de la institución, aunque en el 2019 el ratio ha detenido su aumento, lo cual es un buen indicio. Esto es como consecuencia, tal como se viera en los ratios anteriores, como consecuencia de la disminución de los resultados negativos del ejercicio durante el año 2019, y la disminución del pasivo, que han alcanzado para al menos, detener el aumento del ratio.

INDICADOR	RELACIONA A:	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017 Ajustado	AÑO 2018 Ajustado	AÑO 2019 Ajustado
Endeudamiento Total	Pasivo Total	0,03	0,03	0,04	0,05	0,07	0,08	0,08
	Patrimonio Neto							





Para finalizar, tanto el análisis del flujo de efectivo y equivalentes por medio del estado de flujos de efectivo, como el análisis de los ratios de liquidez y solvencia, muestran un marcado deterioro de la capacidad de pago en el corto y largo plazo hasta el Ejercicio 2018, sin embargo, en el Ejercicio 2019 se verifica al menos un freno en el deterioro de los indicadores.

Aclaración importante sobre la incidencia en el ratio por la no aplicación del ajuste por inflación en los Estados Contables anteriores a 2017 (sobre el ejercicio 2017 solo se posee el valor de las cifras ajustadas correspondientes al Estado de Situación Patrimonial en moneda de 2018).

En el caso de este ratio, si se practicara el ajuste por inflación en los años anteriores, como ya se analizó, el denominador, es decir el PN, aumentaría, y el numerador se mantendría sin modificaciones dado que es un rubro monetario. De este modo la conclusión es que los años anteriores hubieran mostrado ratios con menor valor aún de los que se muestran sin ajuste, por lo que el análisis es totalmente válido.





CONCLUSIÓN Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO FINANCIERA.

- **En cuanto a la auditoría**, es decir, indagar respecto a si la confección de los Estados Contables se hizo de acuerdo a las normas contables profesionales obligatorias, teniendo en cuenta que esta Sindicatura realiza un trabajo profesional cuyo resultado se expone en este informe, y que no tiene el alcance de una auditoría externa como la realizada por el estudio profesional Pemp Diez & Asociados y considerando que dicho estudio emite el Informe favorable sin salvedades del Auditor independiente, **resulta prudente concluir que no existen impedimentos para la aprobación de la Memoria Anual 2019 y los Estados Contables** pertinentes en los términos del artículo 15°, inciso n) de la Ordenanza N° 11633.

El informe del auditor, firmado el 22 de julio de 2020, legalización N-297985 CPCENQN 09/09/2020, suscripto por el Contador Público Nacional Martín Diez, (matriculado bajo Tomo VII Folio 138 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Neuquén), opina que los Estados Contables al 31 de diciembre de 2019 del Instituto Municipal de Previsión Social, se presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial, así como sus recursos y gastos, la evolución de su Patrimonio Neto y el flujo de su efectivo correspondiente al Ejercicio Económico terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Observación: es importante reiterar lo mencionado en el informe respecto a las normas contables profesionales aplicadas: **Se observa en la nota “1.3-Exposición de los Estados Contables” de los Estados Contables del IMPS la aplicación de la RT 9. Dicha resolución no es correcta, dado que como se mencionara, ésta norma se aplica a entes con fines de lucro.**

También se observa que no se consigna en notas a los estados contables la aplicación la Resolución Técnica N° 11, norma que regula los entes sin fines de lucro.





- **Respecto al diagnóstico de la situación económica y financiera**, la Sindicatura por medio de este informe ha anticipado en el apartado pertinente, tanto desde el punto de vista del diagnóstico económico como financiero que se visualizan señales positivas, aunque aún son incipientes y deben sostenerse en el tiempo.

La salvedad a considerar es que no se cuenta con estados contables ajustados por inflación hasta el año 2017 inclusive (salvo en el caso de este último respecto a las partidas del Estado de Situación Patrimonial únicamente). La incidencia de esta situación fue explicada en cada ratio analizado, sin embargo, en términos generales, puede afirmarse que dicha situación no altera las tendencias detalladas en función de la evolución de las variables analizadas, y por lo tanto, el análisis se considera válido, por lo tanto se afirma:

–Desde el punto de vista del análisis económico, como se detalló en el informe, la rentabilidad del patrimonio neto en el Ejercicio 2019 por primera vez en muchos años ha detenido su tendencia a la baja, e incluso logró mostrar un aumento. Esto como consecuencia de un resultado del ejercicio que aún es negativo pero que ha mejorado gracias al desempeño de su principal actividad, que genera el 70% de los recursos, la actividad previsional. Asimismo, esto es consecuencia de las modificaciones favorables en variables claves, tales como cantidad de aportantes activos, beneficiarios pasivos y consecuentemente de la tasa de sostenimiento, como así también en el aumento de los aportes y contribuciones que recibe el sistema. Las proyecciones analizadas sobre estas variables muestran una situación que mantiene y mejora esta nueva tendencia.

–En relación a la situación financiera, como se analizó y expuso en el informe en los apartados pertinentes, también se verifican señales positivas en el Ejercicio 2019 y respecto a años anteriores, el estado de flujo de efectivos continúa con aplicación de fondos, o flujo de fondos de efectivo negativos, pero por primera vez en varios años las actividades propias del ente generaron fondos, y hasta permitieron cancelar compromisos financieros y financiar en casi su totalidad a las inversiones.



En el mismo sentido hay un comportamiento positivo en los ratios o indicadores de capacidad de pago a corto y largo plazo.

Ambos tipos de indicadores como se analizó exhaustivamente, muestran un detenimiento en la tendencia a la baja.

Asimismo, el activo corriente ha cambiado su composición, mutando su preponderancia desde los activos corrientes con menor liquidez tales como créditos (por cobranza de convenios con la municipalidad y préstamos personales) a otros de mayor liquidez tales como inversiones corrientes (por inversión de las cobranzas en fondos comunes de inversión).

